Florencia, 3 de febrero de 2024

COMITÉ DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Lugar:	Secretaría de Infraestructura Departamental
Hora Planeada:	8:00 am
Hora Inicio:	8:15 am
Hora Final:	9:00 am

ASISTENTES.

Ing. Herley Suárez Cuéllar	Secretario de Infraestructura
Edward Cortés	Secretario de Planeación
Yovana Marcela Peña	Secretaria de Salud
Jackeline Ortiz Cabrera	Secretaria de Educación
Juan Pablo Jaramillo Murcia	Secretario de Ambiente y Agricultura
Rubén Darío Lozano Rodríguez	Coordinador de Gestión del Riesgo Universidad de la Amazonía
Ing. Jhonatan Ocasiones	Profesional Universitario Oficina de Gestión del Riesgo

AUSENTES

CORPOAMAZONÍA
SENA
INVIAS
ANDELCA

INVITADOS

Wilson Silva Calderón	Jefe Oficina Gestión del Riesgo
Jorge Mario Cuéllar Valencia	Ingeniero Civil
Cindy Vargas	Directora Técnica de Contratación
Geiner Andrés Cabrera	Oficina de Gestión del Riesgo
Rosemary Betancourt Claros	Presidenta Federación Comunal del Caquetá

ORDEN DEL DÍA

1.- Llamado a lista y verificación del Quórum

2.- Presentación de caso de emergencia vial en el Puente La Niña, en la vía Paujil – Cartagena del Chairá, a cargo del Ing. Herley Suárez.
3.- Análisis de la situación por el comité
4.- Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Llamado a lista y verificación del Quórum: El Ing. Herley Suárez hace el llamado a lista, verificándose que existe quórum decisorio y de liberatorio para continuar con la reunión, teniendo asistencia presencial de siete (7) de los once (11) miembros que conforman el comité.

2.- Presentación de la emergencia vial.

El Ing. Herley Suárez, advierte al comité sobre un caso de emergencia vial en la vía que comunica al municipio de El Paujil con el municipio de Cartagena del Chairá, exactamente en el puente sobre la quebrada La Niña.

Informó que la comunidad expresó su preocupación por el estado de deterioro de la superficie de rodadura del puente metálico y de parte de su estructura, y solicitaron su intervención inmediata por el miedo de quedar incomunicados.

Además, explicó, que el puente es una estructura metálica que fue instalada de forma provisional hace más de 10 años, y que en la actualidad presenta graves daños, principalmente en sus láminas de piso (fisuras, grietas, desprendimientos, alabeos), pero también en algunos componentes de la estructura de soporte (vigas metálicas), lo cual genera un alto riesgo de accidentes. Así mismo, expresó la preocupación al verse comprometida la integridad de la subestructura, en caso de que se siga viendo expuesta al alto tráfico de vehículos livianos y pesados y la probabilidad de que los usuarios de la vía queden incomunicados por vía terrestres con parte del municipio de El Paujil y con el municipio de Cartagena del Chairá.

Esta presentación ante el comité fue sustentada con fotografías y videos del puente, registro tomado el día 27 de enero por la comunidad afectada, en las cuales se evidencia claramente la situación expuesta.

Antes esta solicitud de la comunidad, la Secretaría de Infraestructura, adelantó gestión administrativa y de permiso de intervención de la estructura metálica ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, teniendo en cuenta que esta vía terciaria está bajo su administración.

El 2 de febrero, el INVIAS emitió respuesta al radicado No. 2024S-VCAQ-005046, por medio del cual autoriza a la Gobernación del Caquetá a intervenir el puente sobre la Quebrada La Niña, en vista de la "*urgente necesidad de prevenir en este sitio posibles accidentes de personas y vehículos, interrupción total del tránsito… y para prevenir hechos que generen graves*

consecuencias económicas a la región y pérdida de vidas humanas por accidentes que puedan ocurrir allí".

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Infraestructura recomienda que el comité recomienda la declaración de emergencia vial en el puente sobre la Quebrada La Niña, en la vía terciaria El Paujil – Cartagena del Chairá, ubicado a 2 kilómetros del casco urbano del municipio de El Paujil.

3.- Análisis de la situación por parte del comité

Ante la exposición del caso, por parte del Ing. Suárez, y las evidencias mostradas (fotografías y videos), el comité concuerda en la necesidad y urgencia de realizar una intervención sobre el puente metálico en la quebrada La Niña, teniendo en cuenta el alto riesgo de accidentes de peatones y vehículos, la probabilidad de afectación de la estructura completa y la integridad de la misma, y, que no existen vías alternas que comuniquen la municipio de El Paujil con el municipio de Cartagena del Chairá.

6.- Proposiciones y varios.

Con base en esto, el comité decide recomendar al Gobernador de Caquetá que se declare la emergencia vial en el puente sobre la quebrada La Niña y se realice intervención de la estructura, con el fin de proteger su integridad, prevenir accidentes y garantizar el paso vehicular y peatonal en este sitio.

Conclusiones:

1.- Se presentó caso de emergencia vial en el puente sobre la quebrada La Niña ante la solicitud de la comunidad.
2.- Los integrantes del comité concuerdan en la urgencia de intervención del puente, en vista de los riesgos de accidente por el estado del mismo.
3.- El INVIAS, entidad encargada de la administración de la vía El Paujil – Cartagena del Chairá, autorizó la intervención del puente por la Gobernación del Caquetá.
4.- El comité decidió recomendar al Gobernador, la declaración de emergencia vial sobre el puente en la quebrada La Niña.

Con la lectura y aprobación del acta se da por terminado el Comité de Reducción del Riesgo y se firma por los que en él intervinieron:

INTEGRANTES COMITÉ

HERLEY SUÁREZ CUÉLLAR
Secretario de Infraestructura

EDWARD CORTÉS
Secretario de Planeación

YOVANA MARCELA PEÑA
Secretaria de Salud

JACKELINE ORTIZ CABRERA
Secretaria de Educación

JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA
Secretario de Ambiente y Agricultura

RUBÉN DARÍO LOZANO RODRÍGUEZ
Coord. Gestión del Riesgo U. de la Amazonía

JHONATAN OCASIONES
Prof. Universitario
Oficina de Gestión del Riesgo

INVITADOS

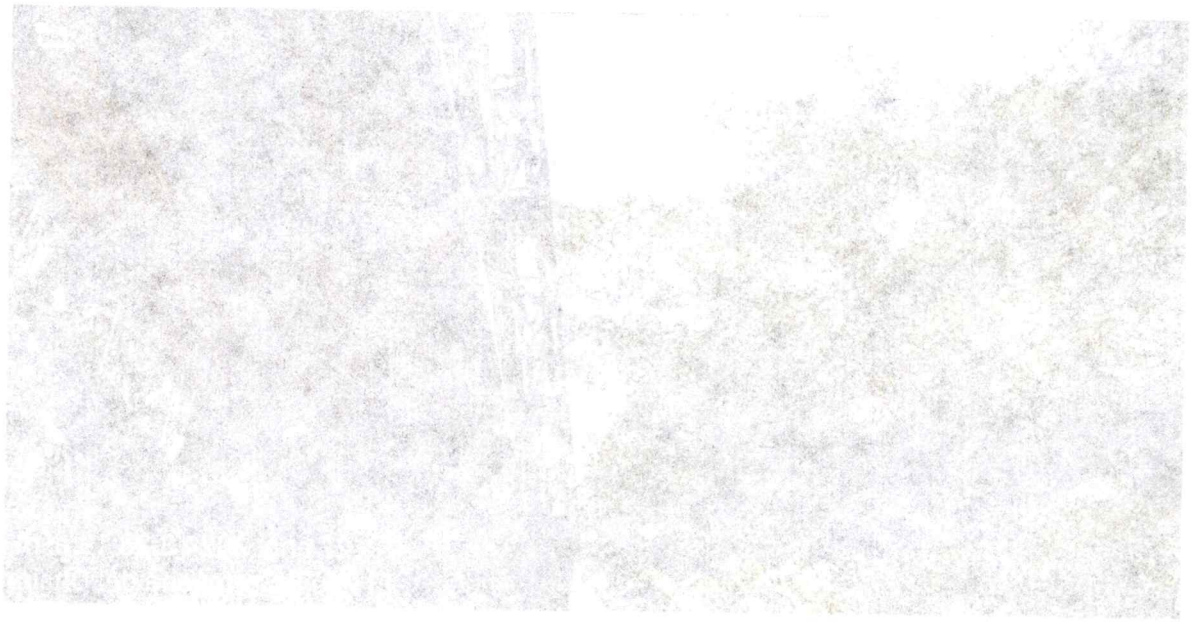
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Wilson Silva Calderón	Jefe oficina de gestión del riesgo	
Jorge Mario Cuéllar Valencia	Ingeniero Civil	
Cindy Vargas	Directora técnica de contratación	
Geiner Andrés Cabrera	Oficina de gestión del riesgo	
Rosemary Betancourt Claros	Presidenta federación comunal	

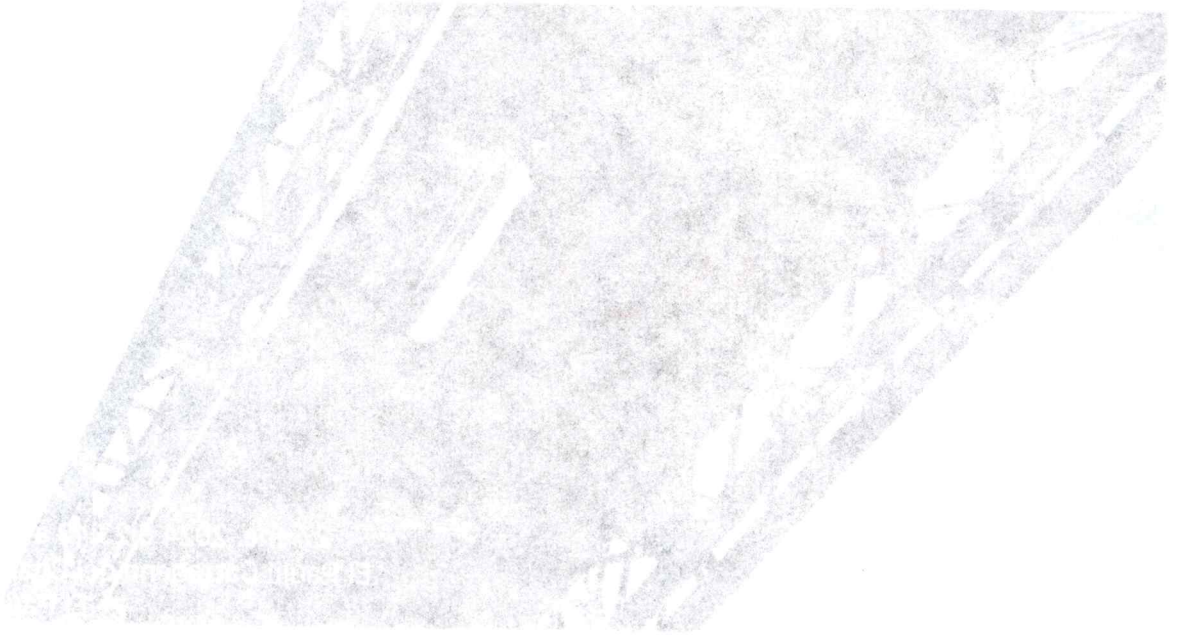
REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE LA NIÑA

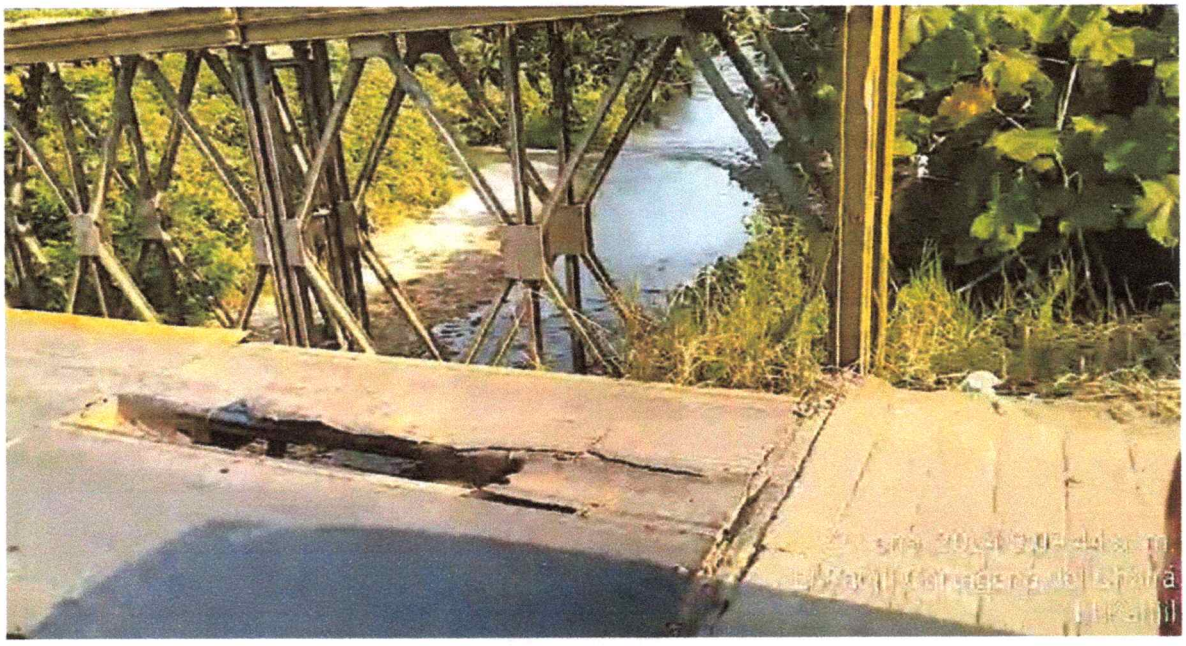
PARA COMITÉ DE REDUCCIÓN DEL RIESGO











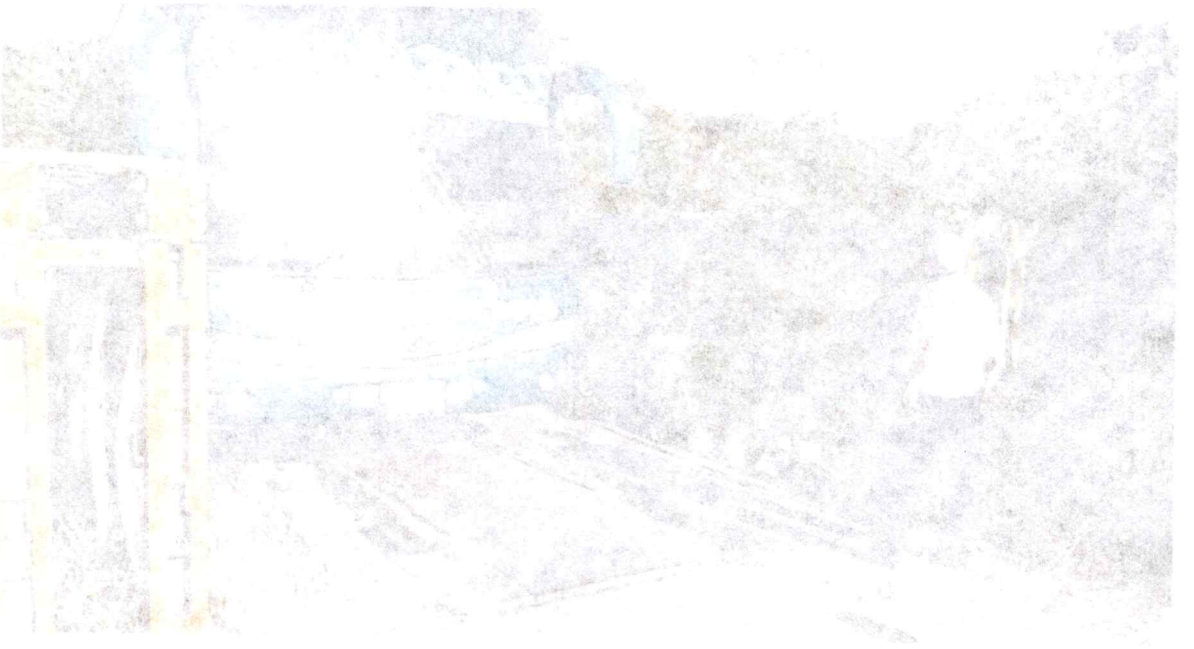

3040






3040
27 ene. 2024 a. m.
El Paujil-Cartagena del Chairá
El Paujil


3040
El Paujil-Cartagena del Chairá
El Paujil






SOO 601
27 ene. 2024 8:0
El Paujil-Cartagena del Chaira
El Paujil


27 ene. 2024
El Paujil-Cartagena del Chaira
El Paujil





Gmail

Infraestructura caqueta.gov.co <infraestructura@caqueta.gov.co>

Radicado # 2024S-VCAQ-005046 - La solicitud que hizo en el Sistema de Servicio al Ciudadano de INVIAS ya ha sido resuelta.

1 mensaje

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co> 2 de febrero de 2024, 11:52
Para: HERLEY SUAREZ CUELLAR <infraestructura@caqueta.gov.co>



Señor(a)

HERLEY SUAREZ CUELLAR

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

4·72

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Correo Electrónico Certificado

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha: 2024-02-02 11:49:49
Radicado: 2024S-VCAQ-005046
Destino: HERLEY SUAREZ CUELLAR
Anexos: 0

INVIAS
Jose Ricardo Burbano Barcenas,DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO
2024-02-02T11:50:11-05:00,Documento Firmado Digitalmente.Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAQ-005046
Fecha: 2024-02-02 11:49:49

Señor (a):
HERLEY SUAREZ CUELLAR
SECRETARIO

infraestructura@caqueta.gov.co
FLORENCIA CAQUETA

Asunto: Radicado 2024E VUVR 008782 Vía Paujil Cartagena del Chaira Código 11951Puente Sobre la quebrada La Niña

Cordial saludo

En atención a su comunicación del asunto en la cual solicitan autorización para intervenir las láminas metálicas de la placa de piso del puente La Niña localizado en la vía Paujil-Cartagena del Chaira que presentan muy mal estado, nos permitimos informarle que, una vez conocidos los hechos, en la presente semana hemos venido buscando la consecución a través de Planta Central del INVIAS de los paneles de piso completos o reparar los existentes, sin embargo esto no ha sido posible.

Por lo anterior y dada la urgente necesidad de prevenir en este sitio posibles accidentes de personas y vehículos, interrupción total del tránsito al no existir en el momento paso alterno en este sitio quedando aislado gran parte del Municipio de El Paujil, y todo el Municipio de Cartagena del Chairá por vía terrestre y para prevenir hechos que generen graves consecuencias económicas a la región y pérdida de vidas humanas por accidentes que puedan ocurrir allí, se autoriza la intervención solicitada.

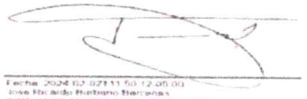
Atentamente,

Jose Ricardo Burbano Barcenas
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

Proyectado Por: LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS
Revisado Por:
Aprobado Por:

INVIAS
Jose Ricardo Burbano Barcenas,DIRECTOR TERRIT
2024-02-02T11:50:11-05:00,Documento Firmado
Digitalmente.Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024.02.02T11:50:12-05:00
Jose Ricardo Burbano Barcenas
DIRECTOR TERRITORIAL (FLORIDA)
1000021 DIRECCION TERRITORIAL (FLORIDA)
INVIAS

Firmado digitalmente por
JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 02-02-2024 11:50:12 UTC